

Sao Paulo, 28 de febrero 2011.

ASUNTO: POSGRADO EN EPILEPSIA EN AMERICA LATINA

La LIGA INTERNACIONAL CONTRA LA EPILEPSIA – ILAE delegó la función de la organización y administración de la formación en el Posgrado en Epilepsia a la ACADEMIA LATINOAMERICANA DE EPILEPSIA – ALADE. A continuación se describen los centros calificados para desarrollar este programa de un (1) año de duración:

No.	INSTITUCIÓN	TUTOR RESPONSABLE	CUPOS
1	Unidade de Pesquisa e Tratamento das Epilepsias, Universidade Federal de Sao Paulo, Brasil	Prof. Elza Marcia Yacubian	2 (adulto y pediátrico)
2	Hospital Ramos Mejía, Buenos Aires, Argentina	Prof. Silvia Kochen	1 (adulto)
3	Facultade de Ciencias Médicas, Universidade de Campinas, Brasil	Prof. Fernando Cendes	2 (adulto y pediátrico)
4	Hospital de Clinicas, Ribeirao Preto, Brasil	Prof. Americo Sakamoto	2 (adulto y pediátrico)
5	INNN, Mexico	Prof. Daniel San Juan Orta, Prof. Mario Alonso	1
6	Centro Avanzado de Epilepsia, Clinica Las Condes, Santiago de Chile	Prof. Loreto Rios (Pediatria), Prof. Gisela Kuester (Adulto)	1
7	Hospital Sao Lucas, Pontificia Universidad Católica de Rio Grande do Sul, Porto Alegre, Brasil	Prof. Andre Palmira (Programa de cirugía de epilepsia), Prof. José Vitor Martinez (Neurofisiología)	2

En total se ofrecen 11 cupos, de los cuales 5 obtendrán una beca cada uno de USD 8000 para un año. Los cupos restantes pueden ser ofrecidos bajo la condición de financiación total por parte del aspirante. Ninguno de los programas requiere de costo de matrícula o mensualidad a la universidad, con excepción de la Pontificia Universidad Católica de Rio Grande do Sul. Cada universidad certificará oficialmente la formación del Posgrado en Epilepsia por un año.

Los requisitos para optar a uno de estos cupos son los siguientes:

1. Título de Neurólogo o Neuropediatra, o estar en su último año de formación de especialización.
2. Edad igual o menor de 40 años
3. Adjuntar Curriculum Vitae donde demuestre con soportes bibliográficos, artículos, proyectos de investigación, soportes de asistencia a cursos y congresos su especial interés en epilepsia.
4. Carta de vinculación a una universidad o en su defecto a una institución de trabajo público

5. Carta de compromiso de trabajo por dos años en la institución de vinculación con informes semestrales de sus actividades, una vez haya terminado su formación en epilepsia
6. Provenir de una región donde la formación certificada en epilepsia es inexistente
7. Informar las dos primeras preferencias de centro de formación

El comité de ALADE hará la evaluación de la información enviada. La comisión encargada está compuesta por los doctores Elza Marcia Yacubian, Jaime Carrizosa.

La Información requerida debe ser enviada a: [yacubian@terra.com.br](mailto:yacubian@terra.com.br), [carrizosa@une.net.co](mailto:carrizosa@une.net.co),

FECHAS CLAVE:

FECHA LIMITE DE INSCRIPCIÓN: 15 de abril de 2011

DIVULGACIÓN DE RESULTADOS: 2 de mayo de 2011

Una vez divulgados los resultados se contactará a cada interesado para concretar la elección del centro de estudios y el proceso administrativo y académico. El aspirante debe confirmar su aceptación tres días calendario de enviado el correo electrónico. Los cupos ofertados no podrán ser reservados para años futuros.